



EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS

Unidad Programática: 2101

Nombre de la Unidad: Hospital Dr. Rafael Angel Calderón Guardia

Datos Generales:

- a. Nivel que les faculta el MODICO: Nivel A
- b. Cantidad de servicios atender: 57 Servicios contemplados en el PAC 2021

c. Cantidad de Concursos Por Tipo de Procedimiento:

Compras Directas: 95

- SICOP: 94
- FÍSICO: 1

Licitaciones Abreviadas: 73

- SICOP: 68
- FÍSICO: 5

Licitaciones Públicas: 19

- SICOP: 17
- FÍSICO: 2

Cajas Chicas: 400

d. Datos de Actos Finales (estos impactan en la ejecución del Plan)

Procedimiento de compra	Infructuosas	Desiertas	Sin Efecto
Compras Directas	8	3	3
Licitaciones Abreviadas	2	0	5
Licitaciones Públicas	0	0	0

e. Otros datos que se crean necesarios.

Compras que no fueron publicadas en el periodo 2021:

Licitaciones Abreviadas: 2

Códigos Excluidos: 488

Solicitudes de creación de códigos pendientes: 215

Evaluación del Plan Anual de Compras:

- a. Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto adquisiciones:

i. Procedimientos

Total de procedimientos en el Plan Anual de Compras: 379

Total de procedimientos con códigos contemplados en el PAC en compras gestionadas: 169

Porcentaje cumplimiento: 45%

ii. Códigos

Total de códigos en el Plan Anual de Compras: 9.297



Total de códigos en Compras ejecutadas: 1.484

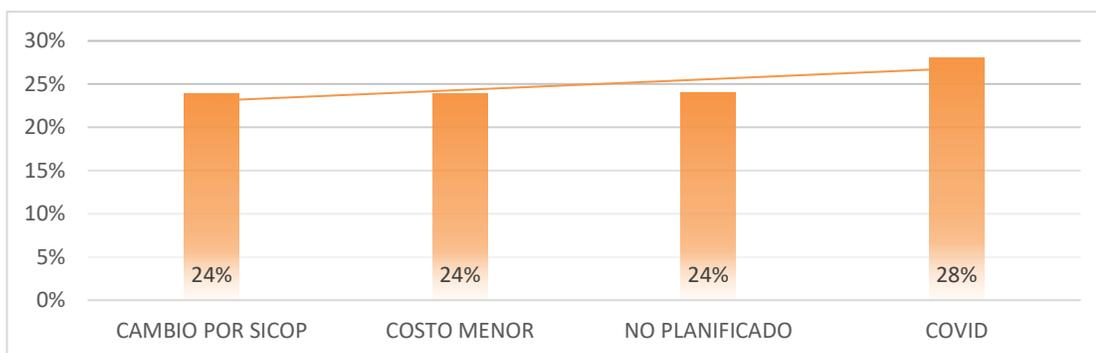
Total de códigos en Cajas Chicas: 456

Porcentaje de cumplimiento: 16%

b. Modificaciones al Plan Anual de Compras:

Durante el año 2021 se tramitaron XI modificaciones al Plan Anual de Compras Original, en las cuales se solicitó la inclusión de 268 códigos; de los cuales el 52% se debe a necesidades (códigos) no contemplados en el PAC, 24% a modificaciones por costo y 24% a modificaciones por cambio en el código producto de la homologación de estos para gestión en el SICOP.

El siguiente gráfico muestra la tendencia de modificaciones en el PAC 2021.



Respecto a las modificaciones al Plan Anual de Compras: $(\text{Cantidad de modificaciones al Plan de Compras solicitadas y aprobadas} / \text{Cantidad de modificaciones recibidas}) * 100$, se obtuvo un 100%.

c. Compras consolidadas y complejas

Para el periodo 2021 se estableció la necesidad de gestionar solicitudes de compra consolidadas en búsqueda de satisfacer necesidades comunes así como solicitudes de compra pensadas como proyecto "Hospital" para resolver necesidades puntuales pero de beneficio común para el Nosocomio:

1. Instrumental quirúrgico
2. Cables y sensores
3. Papel termosensible
4. Catéteres varios tipos
5. Materiales de construcción
6. Materiales varios para el servicio de odontología
7. Utensilios de cocina
8. Aire acondicionado
9. Insumos para prevención de desastres y accidentes
10. Insumos de terapia endovascular

Más, estas necesidades producto de su complejidad se vieron rezagadas debido a:

- Precios cambiantes: El estudio de mercado sufrió variaciones constantes debido a la situación mundial por el Covid-19 y sus variables.
- Personal médico enfocado a la atención de la pandemia, lo cual conllevó a la dificultad de consolidar los requisitos previos para concretar las necesidades consolidadas.
- Atención a situaciones emergentes tanto Covid-19 como no Covid-19, entre otras.
- Homologación de códigos: los atributos técnicos del código SICOP varían de las características técnicas requeridas por el Hospital.

De este último punto, debe mencionarse que en el proceso de Implementación del Sistema de Compras Públicas (SICOP), una de las etapas principales es la homologación del Catálogo General de Bienes y Servicios con el Catálogo de Naciones Unidas, el cual mediante oficio GG-0581-2021 | GL-0369-2021 | DTBS-APBS-0172-2021 con fecha del 23 de febrero de 2021, comunicación en Web Máster el día 11/03/2021, indica esta plataforma será obligatorio el uso de del SICOP para los trámites de compra de la Institución a partir de mayo 2021, se iniciaron con los procedimientos correspondientes a la homologación de las necesidades específicas del Hospital, más como bien es conocido, ya se encontraba el PAC debidamente publicado en el SICOP, página institucional y en el Diario Oficial La Gaceta, conlleva a múltiples modificaciones.



Aunado a lo anterior, al ser un proceso a nivel Institución, conllevó a atrasos importantes para la generación de la homologación o bien, a la comunicación de la creación de un código con características diferentes a las necesidades del hospital o bien, a la exclusión de los códigos que si se ajustaban a lo requerido. Esto trajo consigo, el tener que pausar necesidades de compra ya que se debían solicitar los códigos “nuevos” al Catálogo General de Bienes y Servicios, análisis de la Comisión Técnica y posteriormente, esperar a la respuesta de Racsa, tal es el caso de:

1. Colangioscopio de Visualización Directa y litotriptor intracorpóreo láser
2. Insumos de Histeroscopia
3. Materiales de construcción por demanda
4. Materiales varios para el Servicio de Odontología

Para ejemplificar mejor lo anterior, en el caso de Materiales de Construcción, correspondía a una necesidad que se cada vez que consolidaba los requisitos previos, nuevamente se encontraban nuevos códigos excluidos, generando así nuevamente la búsqueda de códigos que se ajustaran o bien, la creación de códigos específicos para continuar con el proceso en la plataforma SICOP. Dicha necesidad representa un 19.31% del PAC 2022.

En el caso del equipo por concepto de Colangioscopio de Visualización Directa y litotriptor intracorpóreo láser, al no estar el código homologado, se remitió a inicios del periodo 2021 para el trámite correspondiente, más al ser el 31/12/2022 no se obtuvo respuesta por parte de la oficina encargada, pese a las múltiples consultas telefónicas y escritas.

Para el caso particular de Materiales varios del servicio de Odontología e Insumos de Histeroscopia se remitieron los formularios correspondientes, más no se recibieron en tiempo los códigos.

En conclusión, estos cuatro procedimientos de compra no se pudieron concretar en tiempo producto de la no creación u homologación de los códigos pendientes que eran fundamentales para ingresar la necesidad en el SICOP.

Así mismo, en el Plan Anual de Compras se consideró una compra Hospital denominada Instrumental Quirúrgico, con la intención de consolidar necesidades de reemplazo de equipo quirúrgico, más dicha contratación se ha vuelto un proyecto demasiado ambicioso debido a la gran gama de artículos, condición que ha dificultado a la Sección de Cirugía en concretar la misma. De haber finalizado la solicitud de compra, se habría obtenido un porcentaje de cumplimiento superior, ya que únicamente esta contratación representa un 40.29% del Plan Anual de Compras 2022.

Análisis de Resultado:

De la evaluación realizada al Plan Anual de Compras, se observa que se tuvo un cumplimiento del 16%; sin embargo, es importante realizar un análisis del porcentaje restante, para lo cual se deben considerar los siguientes aspectos:

- En el mes de mayo 2021 se instruyó a que el uso del SICOP como plataforma de trámite de expedientes de compras en la C.C.S.S. es de uso obligatorio, más para el uso de la herramienta fue necesario realizar gestiones para proceder con el trámite de las necesidades, lo que ocasionó el atraso en procesos de compra que tuvieron que reestructurarse en su totalidad para que se ajustaran a la plataforma, a saber:
 - ✓ Homologación de códigos con atributos específicos.
 - ✓ Creación de códigos producto de la exclusión de estos sin previa comunicación.
 - ✓ Modificación de estructura de trabajo.
 - ✓ Cambio en la cultura de trabajo debido a la socialización de la plataforma sin previa capacitación al personal que gestiona los procesos de compra.
 - ✓ Ausencia de firma digital para cada actor del proceso de compra.
 - ✓ Rotación constante de los actores del proceso de compra, que conlleva a estar solicitando o modificando roles a través de la Mesa de Servicios, cuya respuesta no siempre ha sido expedita.

Como bien se indicó, el proceso de homologación conllevó a análisis más profundos de las características de las necesidades planteadas por cada servicio, el cual contribuye favorablemente a la identificación correcta de los requerimientos de cada unidad, más también conllevó a que se atrasaron solicitudes ya que la respuesta de la homologación o bien, creación o rechazó de los códigos conllevó a demorar procedimientos de compra y por tanto, disminuye el porcentaje deseado de cumplimiento del PAC 2021, aspecto que eta fuera de las manos de esta Unidad de Compra.

- Históricamente las priorizaciones que realizan los servicios involucrados para el desarrollo del PAC contemplan códigos y/o necesidades bajo el supuesto de que se van a requerir, más una vez que se le da el seguimiento señalan que no se adquirirá lo planificado, manteniendo este ciclo de baja ejecución del PAC.



- Se ha detectado que existe información que se contemplada en el PAC que no se ajusta a las necesidades reales del Hospital, producto de la indefinición y falta de criterios técnicos así como una baja estimación de los costos de las necesidades, dado que se presenta un porcentaje del 24% por el término de modificación “costo menor”.
- La pandemia que se enfrenta a nivel mundial por Covid-19 y sus variantes, conllevó a realizar procedimientos de compra para su atención, lo cual refleja la disminución de presentación de necesidades programadas, sustituyendo estas por la tramitación de necesidades Covid o bien, la no tramitación de todas sus necesidades.
- Con el fin de realizar un control estricto de las necesidades contempladas en el PAC así como el cumplimiento del Procedimiento para la planificación de bienes y servicios en las unidades autorizadas para adquirir bienes y servicios CCSS versión 2 Junio 2020 de la Dirección Técnica de Bienes y Servicios-Área de Regulación y Evaluación, se estableció un procedimiento para aprobación de modificaciones al Plan Anual de Compras mediante oficio DG-3467-10-2020 y sus oficios complementarios HRCG-DAF-1662-10-2020 y DG-0713-03-2021/HRCG-DAF-0428-03-2021.

La implementación de este procedimiento permitió minimizar, respecto a años anterior, las modificaciones en cantidad de códigos; sin embargo el efecto colateral, fue la no presentación de los requisitos previos para no gestionar este procedimiento o bien, no concretaron los requisitos previos, trasladando la necesidad para el periodo 2022.

- Parte de las modificaciones en Plan Anual de Compras, se deben a condiciones externas al Nosocomio como:
 - ✓ Incumplimientos de contrato, en los cuales sean necesario realizar una nueva publicación de la solicitud de compra
 - ✓ Compras que se encontraban en proceso y que por diferentes razones fueron declaradas infructuosas o desiertas y debía realizarse un nuevo proceso de compra.
 - ✓ No seguimiento del vencimiento de las prórrogas representa realizar un procedimiento de compra no contemplado originalmente en el PAC.
 - ✓ Recisiones y resoluciones de compras ante la imposibilidad de las empresas proveedoras de mantener las condiciones contractuales.
 - ✓ Decisión de los coordinadores de contratos (Jefes de Servicio) de no continuar un procedimiento de compra, lo que conlleva a realizar un nuevo proceso.

ACCIONES DE MEJORA

- Se definieron tres fechas para la presentación de requisitos según programación de necesidades contempladas en el Plan Anual de Compras 2022.
- Se programarán reuniones de seguimiento entre las autoridades del Hospital y jefes de servicio solicitantes para dar seguimiento y apoyo en los procesos de compras para cumplir los objetivos establecidos.
- Crear medidas correctivas por la no presentación oportuna de necesidades según la programación realizada en dicho Plan.

Aprobación:

Dr. Taciano Lemos Pires
Director General
Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia

Lic. Josué Cerdas Castillo
Director Administrativo Financiero
Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia